

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 8.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

El año y la enseñanza

Un año más. O un año menos. Según el punto de observación espiritual. Pero aquí no nos interesan las filosofías que, además, resultarían cursis e insoportables. Lo importante para nosotros es la enseñanza.

Ha pasado un año y hemos entrado en otro. ¿Cuál ha sido el pasado y cómo será el presente? Claro que la primera pregunta es fácil de contestar; no así la segunda, que pertenece a la esperanza, en el caso concreto, a la incertidumbre. Después lo explicaré.

No hay grandes cosas que alabar en el año que ha concluido.

El panorama es algo triste. Conste que no pongo en mis palabras ni censuras, porque las autoridades siempre me inspiraron respeto; ni desaliento, porque confío en tiempos mejores; ni inquietudes, porque soy optimista. Hablo de los hechos consumados, y éstos, ciertamente, suponen un alto lamentable en el avance inicial de Marcelino Domingo, a quien, dicho sea de paso, debe el Magisterio nacional un homenaje de gratitud, que se está haciendo más obligado a medida que pasa el tiempo.

Un alto he dicho, y no sería aventurado afirmar que más que alto es un retroceso en el ritmo comenzado el año 1931.

Ya se sabe que no es posible, en un cuerpo tan numeroso, hacer una movilización total de categorías para establecer la debida ponderación, pero tampoco debía ser posible que se hiciera, o se repitiera lo que se ha hecho ahora: paralizar en absoluto las categorías por el afán de favorecer las dos inferiores.

No es humano, desde luego, ni eso debía sostenerse un año más, tener maestros en 3.000 y en 3.500 pesetas. Son estas categorías vergonzosas en un cuerpo que ha de estar rodeado de las máximas consideraciones de todo orden, mucho más cuando sus componentes son declarados funcionarios públicos en la Constitución fundamental del Estado. Pero tampoco lo es que por el mero hecho de regatear al Escalafón la cuantía económica precisa se vayan acumulando nombres en la categoría de entrada, de modo

que los que vayan ingresando ahora necesitarán cincuenta años para pasar a la siguiente. Esto es cerrar las puertas del Magisterio a la juventud, a quien se le ofrece un porvenir económico mezquino, mientras que se le somete a una preparación tan difícil, tan cara y tan prolongada como la universitaria. Y no se diga que en la proyectada ley de bases se nos confirma como tales funcionarios públicos, pues ya han visto los compañeros cómo el legislador ha sido muy escrupuloso para determinar nuestros deberes, y en cambio, es muy parco en el deber oficial de equiparar nuestro escalafón como tales funcionarios públicos, afirmación que aparece rodeada de una vaguedad y de una imprecisión igual a la de aquel letrero de la tienda del cuento: «Hoy no se fía, mañana, sí,» con el que se habla de un mañana que no llega nunca.

¿Y qué decir de la creación actual de la categoría de 9.000 pesetas? Me parece un absurdo, sin que acompañe a la reforma la obligada proporcionalidad en las restantes categorías. Y conste que no hablo con despecho. Yo no pido gollerías. Estoy bien donde estoy y muy gustoso espero días mejores. Pero es que no se trata de conveniencias personales, sino de un estudio de carácter general, que a todos alcanza.

La novedad que nos ofrece el año que se ha ido, es la ley de bases para la reforma de la primera y segunda enseñanza, en la que se establece un certificado de aptitud que ha de dar al maestro un prestigio social verdaderamente extraordinario, si es que ese certificado no puede otorgarlo nadie más que el Maestro.

El cuestionario mínimo para las disciplinas de la escuela, me parece bien. El Maestro debe comenzar en un punto conocido, tener una orientación oficial, dejando a su criterio, a su iniciativa y a su experiencia los métodos más adecuados para seguir el camino iniciado.

También da realce a la escuela y al Maestro la conmutación en el Instituto de dos cursos escolares por los dos primeros cursos del Bachillerato.

Muy bien igualmente la nueva clasificación de escuelas, que no permite el ingreso en las nuestras hasta los ocho años, con lo que éstas se descongestionarán (hablo principalmente de

las unitarias, que es donde el daño es mayor) de niños pequeños, rémora considerable para la instrucción de los siguientes grados. Para que la reforma tenga el fruto debido, han de organizarse las escuelas maternas y de párvulos de manera que proporcionen a éstos un ingreso provechoso en la escuela siguiente.

La reforma de las clases de adultos detiene mi comentario. En las Graduadas podrá aplicarse muy bien. En las escuelas unitarias... el tiempo dirá más que yo.

La mujer no debe tener acceso en las clases masculinas. Para ellas, las Maestras. Las autoridades han dispuesto lo contrario. Ellas sabrán por qué y para qué. Nosotros acatamos y ponemos nuestro modesto concurso para el mejor éxito. La realidad dirá.

Hay que llevar, sí, a la escuela auras renovadoras. El Maestro se encargará de llevarlas también a su espíritu. Pero hay que dotar al Maestro de la necesaria tranquilidad económica y social, para que su autoridad sea una realidad positiva y su labor se desarrolle con la eficacia que la República quiere y el Maestro desea, tan dócil y tan leal a la República.

FRANCISCO ARIAS ABAD.

SECCION OFICIAL

O. M. 30 de diciembre.—Ministerio de Hacienda.—
De la forma en que se ha de consignar en nómina el descuento de utilidades.

Con el fin de depurar y perfeccionar la Estadística anual de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, es conveniente dictar normas que eviten dificultades y riesgos de error en la reunión de los respectivos datos, ya que éstos han de ser aportados por diversas oficinas sobre las que pesa multitud de trabajos, y que unifiquen aquella labor en las dependencias especializadas en la liquidación de dicho tributo.

Para ello, interesa que los Habilitados y Pagadores de clases que perciban haberes del Estado, cumplan debidamente lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento de 18 de septiembre de 1906 para la administración y cobranza de la citada Contribución.

Atendiendo a tales consideraciones, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero. El resumen a que se alude en el párrafo segundo del artículo 21 del Reglamento de 18 de septiembre de 1906, referente a la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, se hará ajustándose al modelo adjunto, que se acompañará también en todo reintegro de pago indebido, consignado en la parte superior la palabra «Baja».

Los Ordenadores de pagos, en general, no autorizarán documento alguno de los citados en el párrafo primero del dicho artículo 21 si no va acompañado del resumen correspondiente. Este resumen será re-

tirado de la nómina por las oficinas interventoras centrales o provinciales, según que el pago de la nómina o documento equivalente, se haya de hacer efectivo por unas u otras oficinas, respectivamente.

Segundo. Las oficinas interventoras centrales remitirán a la Dirección general de Rentas públicas y las provinciales a las Administraciones de Rentas públicas respectivas, dentro de los cinco primeros días de cada mes, los resúmenes correspondientes a las nóminas o documentos cuyo importe se haya satisfecho en el mes anterior, con el sello de cada Oficina, y acompañados de oficio, en el que se haga constar que la suma total de tales resúmenes es conforme con la cantidad ingresada por formalización de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria liquidada.

Tercero. Las administraciones de Rentas públicas recopilarán en dos estados mensuales, uno para las Clases activas y otro para las pasivas, todos los resúmenes recibidos de las Intervenciones, y una vez confeccionados aquellos estados, los remitirán seguidamente a la Dirección general de Rentas públicas. («Gaceta» 1 de enero).

Nota. Se da a continuación un cuadro, en forma de estado donde constan el número de contribuyentes de cada tipo de gravamen (del 3 al 12 por 100) y el total empate, con la fecha y la firma del habilitado.



Orden 4 de enero de 1933, anunciando para su provisión las plazas de Sección de Madrid que se citan:

«En cumplimiento de la Orden ministerial de esta fecha, se anuncian para su provisión las siguientes plazas de Maestros y Maestras de Sección de los Grupos escolares de nueva construcción, de esta villa, que a continuación se expresan:

Para Maestros: Veinte plazas de Maestros de Sección, distribuidas: nueve, en el Grupo escolar de las calles de Larra y Barceló; cuatro, en el de la calle de Lope de Rueda, 28; tres, en el de la calle de España, y cuatro, en el de la plaza de España.

Para Maestras: Veintisiete plazas de Maestras de Sección, distribuidas: nueve, en el Grupo escolar de las calles de Larra y Barceló; cinco, en el de la calle de Lope de Rueda, 28; tres, en el de la calle de España; seis (dos de ellas de párvulos), en el de paseo de los Pontones.

Pueden solicitar sus nombramientos los Maestros y Maestras de Sección incluidos en la lista que se mandó formar por Orden de 20 de marzo de 1931, y en su virtud fueron nombrados posteriormente para Escuelas de Madrid, a partir de la Orden de 21 de octubre de 1931, y que vienen funcionando en locales independientes en tanto puedan constituirse en nuevas graduadas.

Los solicitantes dirigirán sus peticiones a esta Dirección general en el plazo preciso de diez días, a contar de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y por conducto de la Sección adminis-

trativa de la provincia. Consignarán al margen de la instancia el orden en que prefieren las plazas solicitadas y acompañarán hoja de servicios certificada.

Serán motivos de preferencia: el mayor tiempo servido en la Escuela desde que se solicita, el mayor en la calidad de la Escuela anterior, el mayor en la enseñanza y el mejor número del Escalafón.

La Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid rechazará las solicitudes que se presenten fuera de plazo, ordenará las admitidas y las enviará seguidamente a esta Dirección para ser resueltas.

Los Maestros nombrados vienen obligados a aceptar los destinos que por virtud de esta convocatoria se les adjudique. Las vacantes que resulten, siempre con el carácter de Sección, a agrupar en nuevas graduadas, se incluirán en la relación correspondiente.—El Director general, *Rodolfo Llopis.*

(Gaceta del 5.)

Consejo Provincial de 1.ª enseñanza de Guadalajara

CIRCULAR

No habiendo remitido las Maestras y Maestros de esta provincia que a continuación se relacionan los presupuestos escolares para el año 1933, a pesar de haber transcurrido con exceso el plazo señalado, se les reclama a los mencionados señores dándoles un nuevo plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a este anuncio, bajo apercibimiento de que transcurridos, se pondrá a los morosos en conocimiento de este Consejo provincial de enseñanza, a los efectos que procedan.

Relación de las Maestras y Maestros que se hallan en descubierto.

PARTIDO DE ATIENZA

Condemios de Abajo, mixta; Condemios de Arriba, mixta; Congostrina, niñas; Gascueña, mixta; Hiendelaencina, niños y niñas; Higes, mixta; Nava de Jadraque, mixta, y Ujados, mixta.

PARTIDO DE BRIHUEGA

Archilla, mixta; Carrasposa de Henares, mixta; Castilmimbre, mixta; Fuentes de la Alcarria, niñas; Gajanejos, niñas; Hita, niños y niñas; Olmeda del Extremo, mixta; Romancos, niñas; Rebollosa de Hita, mixta, y Yélamos de Arriba, niñas.

PARTIDO DE CIFUENTES

Arbeteta, niños; Oter, mixta; Hortezuela de Ocón, mixta; Huertahernando, niños y niñas; Morillejo, niñas; Riba de Saelices, niñas; Trillo, niños y niñas; Villarejo de Medina, mixta, y Zaorejas, niños y niñas.

PARTIDO DE COGOLLUDO

Cogolludo, niños núm. 2; Arbancón, niños y

niñas; Campillo de Ranas, niñas; Razbona, mixta; Monasterio, mixta; Puebla de Beleña, mixta, y Uceda, niñas.

PARTIDO DE GUADALAJARA

Azuqueca, niños; El Casar de Talamanca, niños; Horche, niñas número 2, y Valdenoches, niños.

PARTIDO DE MOLINA DE ARAGON

Molina, niñas núm. 3; Adobes, mixta; Alustante, niñas núm. 2; Tordelpalo, mixta; Aragoncillo, niños; Balbaci, mixta; Campillo de Dueñas, niños y niñas; Ciruelos, mixta; Olmeda de Cobeta, niños y niñas; Buenafuente, mixta; Motos, mixta; Prados-redondos, niños y niñas; Aldehuela, mixta; Pradilla, mixta; Chara, mixta; Selas, niñas; Valsalobre, mixta; Torremochuela, mixta, y Villar de Cobeta, niños y niñas.

PARTIDO DE PASTRANA

Almonacid de Zorita, niños núm. 2; Illana, niños núm. 1; Pozo de Almoguera, mixta, Romanones, niños.

PARTIDO DE SACEDON

Tabladillo, mixta, y Recuenco, niños.

PARTIDO DE SIGUENZA

Siguenza, niños núm. 4; Anguita, párvulos; Cendejas de la Torre, niñas; Aragosa, mixta; Mirabueno, niños; Torrecilla del Ducado, mixta; Riosalido, niños; Valdealmendras, mixta, y Torremocha de Jadraque, niñas.

Guadalajara 12 de enero de 1933.—El Presidente del Consejo, *Daniel Carretero.*

BIBLIOGRAFIA

LA PRACTICA DEL IDIOMA EN LA ESCUELA PRIMARIA, por José G. Sánchez Román.—1 vol. en 8.º de 100 páginas. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 2,50 pesetas.

El contenido de este libro, conviene plenamente con lo que indica su título. Se encuentra en él la exposición concreta de la serie de trabajos y ejercicios que para la enseñanza del idioma deben realizarse en la escuela, y no en una escuela ideal, sino en la real y auténtica escuela española que vive y conoce desde hace bastantes años el autor, José Gabriel Sánchez Román, Maestro en la escuela práctica aneja a la Normal del Magisterio primario de Cáceres. «En vez de un programa de cuestiones doctrinales al uso—dice el autor en el Preámbulo de la obra—en que los ejercicios prácticos correspondientes suelen quedar al margen en concepto de suplementarios, el nuestro quiere ser considerado como un índice de cuestiones prácticas que deja al lado de momento la cuestión teórica; pero que integrado con ésta en la medida conveniente, constituye todo un plan didáctico relativo a la materia de que trata: la enseñanza del idioma en el grado que a la escuela primaria concierne». Y el señor Sánchez Román, para dar cima

a su propósito, ha trasladado a este volumen lo que constituye su labor de un curso en el tercer grado de la escuela en que presta con éxito continuado sus servicios.

El cultivo del idioma exige, según el señor Sánchez Román, ejercicios de cinco clases: de lectura, de escritura, de análisis, de redacción y de elocución y con arreglo a esa clasificación agrupa los ejercicios y orientaciones que la práctica de esa enseñanza reclama.

Una de las partes más interesantes de este competente trabajo, es la que se refiere al aprendizaje de la ortografía y al valor que los dictados tienen en relación con ese aprendizaje, según se trate de dictados «fundamentales» o de dictados de «comprobación». Al final del trabajo, va un apéndice que contiene, entre otras cosas, veinte vocabularios especialmente dispuestos para los ejercicios escolares relacionados con la enseñanza ortográfica.

Los ejercicios de análisis del lenguaje, que ofrece el libro a base de la poesía de Rubén Darío, «Los motivos del lobo», tienen un gran valor.

La obrita constituye una guía de gran sentido práctico para orientar la enseñanza del idioma en los grados superiores de la escuela primaria, y seguramente será muy bien acogida por el Magisterio.

EL PROBLEMA DE LA SELECCION Y PROTECCION DE LOS NIÑOS SUPERDOTADOS, por Juvenal de Vega y Relea.—Bargos, Hijos de Santiago Rodríguez.—1 vol. en 8.º m., de 122 páginas, 2 50 pesetas.

Constituye este volumen el segundo de los que forman la serie «Colección monográfica de estudios pedagógicos», que ha empezado a editar la casa Hijos de Santiago Rodríguez, con gran acierto en la elección de temas y autores.

Hay en él tres partes: una, que trata del planteamiento general de este problema de selección de los más capaces y de las realizaciones que en diferentes países se han logrado relativamente a la solución de dicho problema: otra, que concretamente estudia las técnicas más apropiadas para hacer esa selección, y una tercera que se refiere a los aspectos económicos de la cuestión.

Partiendo de la preocupación que ya se encuentra en «La República», de Platón, y pasando por las sugerencias de Condorcet en los años de la Revolución francesa, el autor—que es Inspector de Primera enseñanza en Cáceres—llega al planteamiento actual de este problema, buscando sus antecedentes de orden científico, político y social y relacionándolos con las exigencias de la hora actual de España. Después, entra en la discusión de los medios de selección, trazando, a base de los empleados en varios países, una técnica de investigación de los datos individuales que caracterizan al niño superdotado, recordando, con tal motivo, los trabajos de Stern, Baumgarten, Downey, Vermeulen, etc. Por último, trata de concretar la extensión del problema y el probable coste de su solución; estudia la posible organización de las instituciones tutelares de los niños supernormales y traza un programa mínimo de posible actuación inmediata.

La circunstancia de haber aparecido, estando en prensa este trabajo, el Decreto de 7 de agosto de 1931 sobre selección de niños superdotados, da al libro que nos ocupa una gran actualidad, y ella, junto con las excelencias del contenido, nos hace tener la seguridad de que este volumen, muy bien presentado por la casa editora, tendrá una favorable acogida por parte del público que presta atención a estos problemas y especialmente

por el personal afecto al servicio de la escuela primaria a quien tan directamente interesa.

Reputamos un acierto la publicación de este trabajo, tan completo dentro de los límites del tipo de volumen que se ha querido hacer, que debe figurar en toda biblioteca, mucho más si se tiene en cuenta la escasa bibliografía que existe en castellano acerca de esa cuestión tan de actualidad.

CAMINO ADELANTE.—Este es el título de un primer libro de lectura que nos honramos ofrecer a todos los Maestros.

En esta obrita, destinada a un primer grado escolar, se van desarrollando cuidadosamente y de una manera progresiva, una serie de temas interesantes con un estilo claro, ameno y sugestivo. Todas las materias, que constituyen un manantial inagotable para elaborar la conciencia del niño, están tratadas con tal habilidad, que tienden a mover el interés del discípulo y a sugerirle ideas. No es sencillamente un libro nuevo, sino un nuevo libro por la exposición, el método y la novedad pedagógica de su norma.

«Camino adelante», es acogido por los niños con verdadero deleite, porque en él ven retratada su alma infantil, y celebrado por los Maestros porque responde a un plan instructivo que es venero constante de sugerencias magníficas.

La casa Hijos de Santiago Rodríguez, ha puesto al editarlo el esmero en la Editorial habituales, siendo avalorado con numerosos y artísticos grabados. Y aún nos atrevemos a declarar que aparte el alto valor pedagógico, por responder a un plan racional, reúne la singular virtud de ser extremadamente respetuoso con la conciencia del niño, de acuerdo con los postulados de la Escuela moderna que recomienda el nuevo Régimen.

No dudamos, por las cualidades del libro mismo, que será muy bien acogido por todos los Maestros nacionales.

Se vende en todas las librerías al precio de 1,50 pesetas ejemplar.

Doña Jenara Peinado

En Brihuega, donde disfrutaba de un merecido descanso, ganado honrosamente durante más de 40 años de una intensa y fecunda labor docente, ha fallecido el día 6 del actual nuestra estimada compañera la maestra nacional jubilada D.ª Jenara Peinado Torronteras.

Durante su dilatada vida profesional, ejerció el cargo de maestra en propiedad en varios pueblos de esta provincia, entre ellos Traid, Loranca de Tajuña y Romancos, dejando en todos ellos un imborrable y gratísimo recuerdo, por sus acrisoladas virtudes, sus prendas de carácter de bondad y simpatía, que le granjeaban grandes afectos y amistades y por su acertada actuación profesional, en la cual mereció numerosos votos de gracias por su laboriosidad, inteligencia y competencia.

La triste nueva de su muerte ha producido un sincero y profundo sentimiento entre las que fueron sus discípulas, así como a todos los que cultivaron su amistad y tuvieron ocasión de apreciar las bellas

prendas personales de que se hallaba adornada tan excelente compañera, que eso fué siempre, una buena y leal compañera.

Al dar a nuestros lectores tan dolorosa noticia, les rogamos eleven una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

¿Qué es el Occidental?

Al saber que existe una nueva lengua internacional, la mayor parte de los profanos piensan al punto:—¿Por qué no se conforman con el Esperanto?... ¿Por qué? Porque el Esperanto no es del todo la lengua de intercomprensión que reclama nuestra civilización. Es una creación interesante, sin duda, pero que no nos satisface ni satisface al público. La prueba es que, a pesar de cuarenta y cinco años de propaganda intensa, a pesar de las sumas enormes sacrificadas en su difusión (cerca de quinientas mil pesetas por año según confesión de los esperantistas!), a pesar del apoyo de los cursos por T. S. F., de la prensa, de los Congresos esperantistas, el Esperanto no progresa; ha retrocedido en España, en Francia, en Alemania, y permanece estacionario en los demás países.

Existe una masa de gentes absolutamente convencidas de la enorme utilidad de una lengua auxiliar. La mayor parte han estudiado el Esperanto, pero no pueden resolverse a emplearlo en la práctica.

¿La razón? El Esperanto contiene muchas dificultades gramaticales (acusativo obligatorio, concordancia del adjetivo, etc., etc.). emplea palabras inventadas de muchas formas, y desfigura las que son ya conocidas de todo el mundo civilizado.

El problema de la lengua internacional no ha sido estudiado desde hace mucho tiempo, apenas hace un siglo. Fué Pierro el que, en 1868, dió la primera solución práctica. Pero el primer proyecto que tuvo éxito, fué el Volapük del presbítero J. M. Schleyer en 1881. Un gran progreso representa la «Lingvo internacia» del doctor L. Zamenhof, después llamado Esperanto. Cuando el Esperanto apareció, en 1887, fué considerado como una obra notable porque era relativamente fácil y regular. Las experiencias hechas en los cuarenta últimos años han demostrado, sin embargo, los efectos evidentes del Esperanto. Por esto es por lo que una parte de los esperantistas se han afiliado, desde 1907 al Ido, que es un Esperanto reformado por un Comité internacional.

El Ido no ha logrado suplantar al Esperanto, porque sus propios adheridos se han dado cuenta de que esta reforma no era bastante radical.

Para crear la lengua auxiliar relativamente perfecta, es preciso partir no del Esperanto, sino directamente de las lenguas naturales; es preciso utilizar las palabras internacionales bajo su forma ya familiar. La gran dificultad era la de combinar la *naturalidad* del vocabulario y la *regularidad* de la Gramática. Este problema ha ocupado a numerosos interlingüistas durante

varias décadas. A un erudito estoniano, Edgar de Wahl, es al que pertenece el honor de haber encontrado la solución: su *Occidental* fué publicado la primera vez en 1932. Acogido a su aparición con indiferencia, ha entusiasmado poco a poco a los interlingüistas más clarividentes. Una gran parte de los idistas se han adherido al Occidental después de un estudio profundo de esta lengua.

Este resumen es, evidentemente, muy sucinto para que el lector pueda formarse una idea precisa sobre esta cuestión. Rogámosle, pues, insistentemente que se documente más a fondo. Estamos dispuestos a responder a toda objeción que se nos haga.

No hay que olvidar que los propagandistas del movimiento en favor del Occidental, han consagrado una parte de su vida a estudiar este problema tan interesante de la lengua internacional bajo todos los aspectos teórica y prácticamente. Muchos de ellos conocen a fondo las tres lenguas: Esperanto, Ido y Occidental, y las practican paralelamente. ¿Qué mejor prueba puede exigirse de su competencia y de su imparcialidad?

La elección de las palabras en Occidental no depende, como en las otras lenguas internacionales, del arbitrio de un hombre. Occidental se basa esencialmente en el principio del *máximo de internacionalidad*. Su vocabulario se forma buscando en un diccionario políglota, para cada concepto, *la palabra comprendida por el mayor número de hombres*. La 1.^a colección de raíces (Radicularium) publicada en 1925 por Edgar de Wahl no había aparecido todavía cuando un alemán, José Gar, de Munich, se dedicó a componer el *diccionario alemán occidental* por medio de un diccionario políglota. La casi totalidad de las palabras propuestas por José Gar, eran las mismas que proponía Edgar de Wahl. Los que quieran repetir la experiencia, llegarán a los mismos resultados. La lengua así formada está al abrigo de todo cambio importante y ofrece una seguridad que debe tranquilizar a los más vacilantes. No se encontrará nunca nada más internacional que el Occidental.

Li lingue international Occidental es li mas facil idioma del munde immediatmen comprensibil a omni hom de occidental civilisation. Occidental es li democratic Latin. Su regulari grammatica e parol-formation es basat sur li maximum de internationalita e naturalita. Occidental es usabil in omni branches del scientie e technica, comercie e trafico pro que il adopte li international nomenclatura universal conosset. Commercial reclames in Occidental es comprensibil a multmilliones Europeanes e Americanes sin studie anteriori. Publications in Occidental have frappant affecte in cites con polyglottic population. Scienti: articules in Occidental es accesibil por omni scientistes sin traduction.

Por li Hispan Association
por Occidental,
ALBERTO CEBREIROS CURIESES.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-12-1-1933

Maestros del segundo Escalafón.—Cumpliendo lo prometido por el Director general de Primera enseñanza al celebrarse la Asamblea de la Confederación de Maestros, parece que en breve saldrá una disposición por la que se ordena que los Maestros que pertenecen al segundo Escalafón, solicitarán de las respectivas Juntas de Inspección el pase al primero. En plazo breve recibirán visita al objeto, y mediante la realización en su escuela del plan acordado en cada caso, podrán obtener, al finalizar el curso actual, la plenitud deseada.

Pensiones para estudios en el Extranjero.—La «Gaceta» del 9 del actual, publica convocatoria de curso para la concesión de pensiones por la Junta de ampliación de estudios e Investigaciones científicas.

Las solicitudes y documentos deben dirigirse al Presidente de la Junta, Medinaelli, 4, Madrid, en el plazo de un mes.

Institución municipal de becas.—El día 15 del actual, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el Teatro Español una Asamblea general con asistencia de los Maestros de las Escuelas públicas de Madrid, en las que se les dará a conocer el alcance, desarrollo y otros extremos relacionados con la institución municipal de becas.

Harán uso de la palabra D. José Verdes Montenegro, D.^a Mercedes Rodrigo, D. José Valcárcel, don Dionisio Correas, D. Andrés Ovejero y D. Andrés Saborit.

Presidirá D. Pedro Rico, Alcalde Presidente, que hará el resumen.

Patronato Escolar de Barcelona.—Creación definitiva de escuelas.—Se ha dispuesto que se consideren creadas con carácter definitivo, 25 plazas de Maestros y otras tantas de Maestras nacionales de Sección con destino al Ayuntamiento de Barcelona y que en uso de las facultades que tiene conferidas el Patronato Escolar de dicha capital, debe por el mismo formularse propuesta de nombramiento de los Maestros y Maestras que hayan de regentar las plazas que definitivamente se crean.

Nuevo examen de ingreso en Valencia.—Como consecuencia de unas protestas formuladas por los aspirantes a ingreso en la Normal de Valencia, se ha resuelto que se consideren válidas las pruebas a que fueron sometidos los alumnos que lograron aprobar en aquellos exámenes, y por tanto, su ingreso en la Normal; que se proceda a realizar nuevos ejercicios de oposición de ingreso para los opositores que lo deseen de entre los que quedaron eliminados en la convocatoria última, y solo entre ellos haciendo la Escuela Normal el correspondiente anuncio inmediatamente y sin exigir a los aspirantes otros gastos ni documentación que la ya presentada, sino un oficio

en que haga la petición de examen; que en esta nueva convocatoria puedan cubrirse, si fuera procedente, un máximo de 20 plazas que quedaron desiertas en la convocatoria de septiembre; que los alumnos que ahora consiguieran aprobar, serían sometidos a un régimen de trabajo y a pruebas intensivas una vez dentro de la Normal. Para compensar los meses de curso transcurridos, y con el fin de que a la terminación de aquél posean los profesores suficientes elementos de juicio para la calificación, y que para juzgar estos exámenes para ingreso, se constituya una Comisión especial integrada por D. Rafael Balaguer, Director de la Escuela Normal de Castellón, Presidente; D. Juan José Senén, Inspector de Primera enseñanza, Vocal, y D. Ricardo Vilar y Negre, Director de Escuela graduada en Valencia, Secretario.

NOTICIAS

Huérfanos del Magisterio.—La «Gaceta» del 30 del pasado diciembre, publica una Orden disponiendo se libren a nombre de D. Juan Mateo Vera, Tesorero de la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio Nacional, la cantidad de 50.000 pesetas que figuran en el Presupuesto.

—Por órdenes que publica la «Gaceta» del día 5, se dispone que por la Ordenación de Pagos se libren al Tesorero de esta entidad, por descuentos efectuados durante el tercer trimestre del año 1932, las cantidades siguientes: de los Inspectores de Primera enseñanza, 4.073,55; de los Maestros nacionales, 369.857, y de los Profesores de Normales, 11.401,82.

Ascenso.—Ha ascendido al sueldo de 8.000 pesetas, la Inspectora de Primera enseñanza de esta provincia D.^a Manuela Aznar.

Enhorabuena.

Aumento de personal en el Ministerio.—En el capítulo primero, artículo quinto del presupuesto, va un crédito de 300.000 pesetas para la creación de cien plazas de Oficiales de Administración de tercera clase, y otro crédito de 375.000 para 150 Auxiliares de primera clase.

El problema económico del Magisterio.—Según declaraciones del Ministro de Instrucción pública, para establecer una escala graduada de sueldos en el Magisterio, de 4.000 a 12.000 pesetas, se necesitan 92 millones de pesetas, lo que supone un esfuerzo que hay que hacer por etapas, pues de lo contrario, se corre el riesgo de que su resolución se haga indefinida.

Defunción. El 5 del actual falleció en Moratilla de Henares, el Maestro jubilado D. Miguel Gil Marchín, a la edad de 85 años.

A su viuda e hijos, algunos Maestros nacionales también, les enviamos sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Concurso de traslado.—Dícese que están muy adelantados los trabajos correspondientes al primer turno; pero que las propuestas provisionales por el cuarto turno no podrán aparecer hasta marzo.

Dícese eso y no sabemos si acertará quien lo dice.

Guadalajara.—Imprenta del Sacesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877)

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

| CALLEJA | Pesetas | | Pesetas | | Pesetas | |
|--|---------|--|---------|---|---|------|
| Don Quijote de la Mancha. D. ^a | 30'00 | Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a | 4'80 | Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a | 18'00 | |
| Enciclopedia para niños.. | 24'00 | Catecismo de Agricultura | 6'00 | Lecciones de Aritmética, segunda parte..... | 20'00 | |
| Deberes de los niños..... | 18'00 | Aritmética, por Gallego.. | 6'00 | Rudimentos de Aritmética | 8'00 | |
| Lenguaje de los niños... .. | 15'00 | Aritmética para los niños | 4'80 | Lecciones de Cosas..... | 14'00 | |
| Geografía para niños . . . | 10'20 | Catecismo Ripalda, el 100 | 10'00 | Soluciones Analíticas, ej. | 9'50 | |
| Tesoro Escuelas, edición C | 18'00 | Catecismo Ripalda al crom. | 20'00 | Aritmética Razonada, ej. | 8'50 | |
| Tesoro Escuelas, ed. A y B | 24'00 | Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... | 30'00 | Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100..... | 3'00 | |
| Carmencita | 36'00 | | | Tablas del Sistema métrico decimal, el 100..... | 3'00 | |
| Lectura de Versos y manuscritos | 24'00 | HERNANDO | | | Cartilla 1. ^a de la casa, el 100 | 4'50 |
| Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... | 15'00 | Corazón de Amicis..... D. ^a | 24'00 | Cartilla 1. ^a Florez, el 100. | 8'00 | |
| Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... | 30'00 | Pepe 1. ^o | 9'00 | Cartilla 2. ^a Florez, el 100. | 16'00 | |
| Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... | 18'00 | Pepe 2. ^o | 12'00 | Papel pautado Caballero, resma | 12'00 | |
| La Buena Juanita... .. | 15'00 | Pepe 3. ^o | 15'00 | Papel pautado Iturzaeta, resma | 12'00 | |
| La Perla del Hogar..... | 15'00 | Pepe 4. ^o | 18'00 | Cuadernos Bellver, resma | 8'00 | |
| Historia de España..... | 12'00 | Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto..... | 6'00 | Pizarras, número 1..... D. ^a | 4'50 | |
| Frasas y Cuentos. Edición corriente..... | 15'00 | Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto..... | 9'00 | ” ” 2..... | 6'00 | |
| Cuentos del abuelo. Edición económica..... | 9'00 | Gramática R. Academia, en rústica..... | 10'00 | ” ” 3..... | 7'00 | |
| Gramática, por Calleja... | 6'00 | Gramática R. Academia, en cartóné..... | 12'00 | ” ” 4..... | 8'50 | |
| Obligaciones del Hombre. | 6'00 | DALMAU | | | Pizarrines piedra, el 100.. | 3'50 |
| Geometría, por Fernández | 6'00 | Camarada 1. ^a parte..... D. ^a | 9'50 | Porta-plumas económicos, la gruesa..... | 4'00 | |
| Lectura de Manuscritos.. | 9'00 | Camarada 2. ^a parte..... | 9'50 | Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... | 3'50 | |
| Frasas y Cuentos..... | 9'00 | Infancia | 17'00 | Plumas Corona corriente, la caja..... | 3'50 | |
| La Perla del Hogar. Edición económica..... | 9'00 | Deberes | 16'50 | Plumas oblicua dorada, c. | 3'50 | |
| La Buena Juanita. Edición económica | 9'00 | España mi Patria, comp. ^o | 33'00 | Plumas oblicua blanca, c. | 3'50 | |
| Catón, de Seijas... .. | 5'00 | España mi Patria, sencillo | 21'00 | Gomas de borrar para lápiz, la caja..... | 3'50 | |
| Catón, de Aroca | 6'00 | Primer Manuscrito..... | 14'00 | Polvos Eureka, el tubo... | 1'40 | |
| Fábulas de Iriarte..... | 9'00 | Segundo Manuscrito..... | 25'00 | Ciarión, el paquete..... | 0'25 | |
| Fábulas de Samaniego... | 9'00 | | | ” ” | 0'50 | |
| Catecismo Hist. ^o Fleury.. | 6'00 | | | | | |

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición. Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en 1ª

Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería, Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

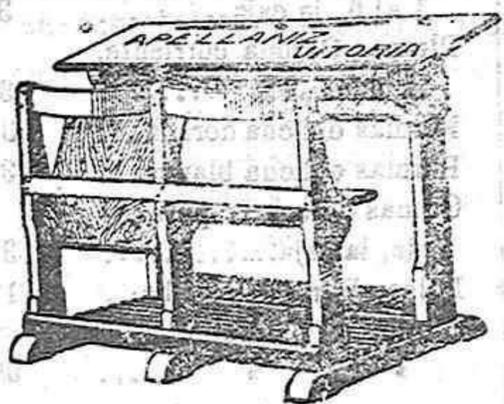
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

Nomare registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Meta-banco hipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales, 8 pesetas. Ultima voluntad, 9. Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Preciados 64. Madrid.